

Términos de Referencia:

CONSULTORÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NNA Y DOS GRUPOS ORGANIZATIVOS DE ADOLESCENTES DEL COMPONENTE DE INCIDENCIA DE SSPAS EN MEJICANOS Y CUSCATANCINGO.

del Convenio 2022/PCONV/000392

Título de la intervención: Defensa de los Derechos, con énfasis en la disminución de las desigualdades de género y el incremento del empoderamiento económico y social
Financiación: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Entidad Solicitante: Fundación FAD Juventud
Socio Local: Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local y Servicio Social Pasionista
Duración del convenio: 42 meses
Duración de consultoría: 12 semanas

Contenido

1.	Introducción y contexto	3
2.	Antecedentes y justificación del convenio	3
3.	Objetivo general de la consultoría	5
4.	Alcance de la propuesta	5
5.	Enfoques de la consultoría:	5
6.	Perfil del Equipo Consultor:	7
7.	Actividades del Equipo Consultor	7
8.	Productos a entregar y forma de pago	8
9.	Duración y Modalidad de Contratación	9
10.	Cronograma	9
11.	Organización y seguimiento	10
12.	Presupuesto	10
13.	Evaluación de Propuestas	10
14.	Presentación de Propuestas	12
15.	Propiedad de los productos y derechos de difusión	12

1. Introducción y contexto

Servicio Social Pasionista

El Servicio Social Pasionista (SSPAS) orienta su trabajo a la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz a través de diversas estrategias que se basan en la formación y la sensibilización, la promoción de la participación y la organización comunitaria, y la incidencia por la transformación social, política y económica del país desde una visión de justicia y solidaridad. El SSPAS nació desde la preocupación y sensibilidad del carisma pasionista por la realidad de violencia que vive a diario la población de El Salvador.

La Congregación Pasionista inició su labor social en El Salvador en 1957, a partir de su interés por brindar servicios que permitieran a la población excluida y en condiciones de vulnerabilidad poder acceder a sus derechos fundamentales, es así como se desarrollan acciones de capacitación técnica a través del Centro Técnico Vocacional (1988), se crea una clínica asistencial (1987) y una escuela parvularia (1985). En 2001 se constituye el Centro de Formación y Orientación Padre Rafael Palacios, como un homenaje al sacerdote salvadoreño. En 2009, luego de construir la planificación estratégica institucional, el Centro de Formación y Orientación cambia de nombre por Servicio Social Pasionista (SSPAS).

El SSPAS desarrolla su estrategia de trabajo en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), si bien focaliza su intervención en tres municipios: Mejicanos, donde el SSPAS tiene su sede y acumula una experiencia de trabajo de más de 15 años, Ayutuxtepeque, y Cuscatancingo; no excluye la atención en función de las necesidades de la población.

Está conformado por los programas:

- Formación y Empleo,
- Organización y Educación para la paz
- Programa de Servicios Sociales.

2. Antecedentes y justificación del convenio

FAD a lo largo de las intervenciones de Cooperación en Desarrollo en el país se ha ido especializando en la Prevención de Riesgos Psicosociales a través de la intervención socioeducativa. Este trabajo se ha focalizado en jóvenes, adolescentes, niños, niñas y mujeres en contextos de violencia, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. Es parte de un enfoque de desarrollo que incide en todas las parcelas de socialización del individuo e incluye acciones de organización comunitaria, fortalecimiento de sociedad civil, formación docente, educación familiar, atención y prevención de la violencia, específicamente las basadas en el género; habilidades para la vida, capacitación profesional, orientación vocacional, inserción laboral, y autonomía económica.

Siempre se ha tomado en consideración la educación integral como una estrategia central desde la que desencadenar los procesos de desarrollo. Entendiendo la educación como un proceso

intencional que incluye todos los espacios de socialización, y que se ha acompañado, entre otras, de acciones de desarrollo comunitario e incidencia política.

La FAD, articula el trabajo con sus socias a través de estrategias conjuntas de intervención, principalmente basadas en el intercambio y complementariedad de la experticia de las diferentes organizaciones.

Los antecedentes del trabajo conjunta FAD y la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local , son del año 2016, en el marco del Convenio AECID 14-CO1-322. Se formalizó una alianza para el desarrollo de un proceso de formación en el municipio de Mejicanos (Área Metropolitana de San Salvador), orientada a la capacitación del personal de la municipalidad y representantes de organizaciones y redes de sociedad civil. Paralelamente, se ha desarrollado un trabajo conjunto de asesoría y acompañamiento a la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, orientado a la promoción de Ciudades Seguras para las mujeres y niñas, a la gestión participativa y al diseño y actualización de políticas metropolitanas y locales de cohesión social, prevención y gestión de espacios públicos seguros, transversalizando los enfoques de género, cuidados, sostenibilidad, derechos y juventudes. En el ámbito de los derechos de las juventudes, la Fad y la Colectiva han desarrollado conjuntamente un proceso de diseño y pilotaje del Índice Municipal de Desarrollo de las Juventudes (IMDJ).

Los antecedentes de trabajo entre FAD y el SSPAS, se han desarrollado son, principalmente, las actuaciones conjuntas en proyectos y convenios, financiados por la AECID, como el Convenio AECID–FAD 10-CO1-083 “Cultura de Paz”, intervención multipaís que en El Salvador se ejecuta en los municipios de Mejicanos, Cuscatancingo y Ayutuxtepeque, en torno a los ejes de Educación y orientación a la formación e información para las comunidades educativas y de vida en Cultura de paz para la mejorar la calidad educativa y la participación de la comunidad educativa en la generación de factores de protección psico-sociales frente a la violencia y otros riesgos, el fomento de habilidades para la vida y del ejercicio de la ciudadanía. Y el segundo, eje en torno a la Juventud y el trabajo en liderazgo juvenil y protagonismo juvenil a nivel comunitario con el objetivo de fortalecer la participación y capacidad de incidencia de jóvenes para la promoción de sus derechos y el abordaje de la violencia desde un enfoque preventivo.

En el año 2023, la FAD (entidad solicitante), comenzará a ejecutar un nuevo convenio con el apoyo de la AECID, junto con la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local y El Servicio Social Pasionista (entidades locales ejecutoras). La intervención tendrá una duración aproximada de tres años y medio y tendrá como objetivo dar respuesta a la situación actual y de futuro de las comunidades seleccionadas, defensa del cumplimiento de los DD.HH, el establecimiento de un entorno de convivencia libre de violencias y respetuoso con una Cultura de Paz, y la generación en la población más joven de un escenario de futuro apoyado en una educación de calidad, el empleo y la elaboración de proyectos de vida cobra una especial relevancia. Estas acciones se emprenden con la comunidad en su conjunto, significando al colectivo de mujeres jóvenes en contextos vulnerables y con cargas familiares o embarazos precoces, así como, a otros grupos como la población LGTBQ+ y adolescentes y jóvenes con discapacidad.

3. Objetivo general de la consultoría

Sistematizar de forma integral y participativa el proceso del Consejo Consultivo de NNA de Mejicanos y de los grupos organizativos de adolescentes que acompaña el SSPAS, generando aprendizajes, recomendaciones y herramientas prácticas para su fortalecimiento y sostenibilidad.

Objetivos Específicos:

- a. Documentar información clave sobre origen, metodología, hitos, actores, resultados y desafíos.
- b. Incorporar voces de NNA y adolescentes mediante técnicas participativas.
- c. Analizar factores de éxito, limitaciones y condiciones de replicabilidad.
- d. Elaborar productos de sistematización (informe, kit metodológico, piezas de difusión).
- e. Proponer recomendaciones operativas y estratégicas para el SSPAS y aliados locales.

4. Alcance de la propuesta

- **Cobertura temporal:** 2019–2026 (grupos de incidencia desde 2019 y Consejo Consultivo desde 2021).
- **Cobertura geográfica:** Municipio de Mejicanos y espacios comunitarios vinculados.
- **Poblaciones clave:** Aproximadamente 45 adolescentes de 12 a 17 años, más un grupo reducido de jóvenes de 18 a 20 años.
- **Registros disponibles:** Documentos, actas, fotos, videos, memorias y bitácoras.
- **Temas transversales:** Derechos humanos, protección integral, género, inclusión, participación significativa, seguridad psicosocial y digital.
- **Riesgos y salvaguardas:** Se aplicarán protocolos de protección vigentes del SSPAS.
- **Articulaciones clave:** Alcaldía de Mejicanos, instituciones de sociedad civil, adolescentes, referentes familiares y comunitarios.

5. Enfoques de la consultoría:

Enfoque de género

Mediante este enfoque se busca comprender las realidades diferenciadas de niñas, niños y adolescentes, tanto hombres como mujeres, en sus procesos de participación comunitaria. Se identifican puntos comunes relacionados con intereses y necesidades propias de la adolescencia, pero también particularidades vinculadas al género que influyen en la construcción de identidad y autopercepción. Es importante que la consultoría tenga en

cuenta estas diferencias para fortalecer la equidad, la autonomía y la participación social en los espacios del consejo consultivo y grupos organizativos.

Enfoque interseccional

En todo proceso se reconoce la existencia de diversas expresiones de desigualdad que afectan a NNA y adolescentes, determinadas por género, identidad, orientación sexual, edad, clase social, origen, etnicidad, condición migratoria o discapacidad. Este enfoque permite analizar cómo estas dimensiones inciden en la vida cotidiana y en el acceso a derechos y oportunidades, visibilizando situaciones de exclusión o privilegio que atraviesan la participación en los grupos organizativos y el consejo consultivo.

Enfoque de desarrollo territorial

El enfoque territorial consiste en analizar las dinámicas propias del municipio de Mejicanos, sus fortalezas y desafíos, y cómo los recursos locales y comunitarios han contribuido a la organización de NNA y adolescentes. Se plantea el desarrollo como un proceso endógeno, liderado por la comunidad, que moviliza el potencial del territorio y fortalece la participación social, multisectorialidad y sostenibilidad de los procesos juveniles.

Enfoque basado en derechos humanos

Este enfoque requiere analizar cómo los procesos del Consejo consultivo y grupos adolescentes han promovido el ejercicio de derechos, especialmente el derecho a la participación, la protección y la educación. Se reconoce a NNA y adolescentes como agentes activos de su propio desarrollo, y se busca garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados. Respetar un derecho significa abstenerse de interferir en su disfrute; protegerlo implica evitar que otros lo vulneren; y hacerlo cumplir requiere medidas activas que aseguren su ejercicio pleno.

Enfoque psicosocial

Este enfoque analiza cómo los factores sociales influyen en el comportamiento, emociones y pensamientos de NNA y adolescentes en sus contextos comunitarios. La consultoría se orienta a comprender cómo la participación en grupos organizativos fortalece la identidad, autoestima, habilidades socioemocionales y capacidad de incidencia, y cómo los riesgos sociales y territoriales afectan su bienestar. Se busca promover competencias psicosociales que les permitan empoderarse y mejorar su desempeño personal, familiar y comunitario.

Enfoque de cultura de paz

Este enfoque corresponde a un conjunto de valores, actitudes y conductas que promueven la convivencia pacífica, el diálogo y la solidaridad en la comunidad. Se rechaza la violencia y se previenen los conflictos mediante la negociación y el respeto a los derechos. La consultoría visibiliza cómo los procesos del consejo consultivo y grupos adolescentes han contribuido a generar espacios seguros y a fortalecer una cultura de paz en Mejicanos y Cuscatancingo..

Enfoque de participación infantil y adolescente

Este enfoque reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y actores sociales capaces de incidir en su entorno. Se busca garantizar su participación significativa en los procesos de consulta, organización y toma de decisiones, respetando sus opiniones y promoviendo espacios seguros y accesibles. La sistematización se orienta a visibilizar las condiciones creadas para que NNA y adolescentes ejerzan su derecho a participar, los aprendizajes obtenidos y los mecanismos que pueden fortalecerse para asegurar la sostenibilidad de estos espacios.

6. Perfil del Equipo Consultor:

- ❖ Equipo de al menos dos personas, y al menos una persona del equipo sea profesional del área de ciencias sociales, educación, sociología, trabajo social o afines de áreas humanísticas.
- ❖ Conocimiento comprobable sobre enfoques de género, derechos humanos y educación para la paz.
- ❖ Con conocimiento comprobable en Sistematización de procesos, y conocimiento sobre procesos de organización y participación de niñez y juventudes.
- ❖ Competencias en facilitación, redacción, diseño de herramientas y enfoque intercultural/género.
- ❖ Con experiencia en la elaboración de materiales didácticos y construcción de metodologías lúdicas.
- ❖ Con dominio de metodología en educación popular (indispensable).
- ❖ Sensible a la realidad educativa y social de la niñez y adolescencia en el país.
- ❖ Se debe acreditar NIT y posibilidad de emitir factura.
- ❖ Con acreditación de CONAPINA para trabajar con niñez y adolescencia (diploma extendido por CONAPINA sobre el proceso formativo en línea que facilita “Ley Crecer Juntos”).

7. Actividades del Equipo Consultor

- ❖ Presentar plan de trabajo participativo, incluyendo cronograma, técnicas de recolección de información y protocolos de protección.
- ❖ Elaborar propuesta metodológica para la sistematización del Consejo Consultivo y grupos adolescentes: objetivos generales y específicos, cartas metodológicas, instrumentos de recolección y recursos definidos.
- ❖ Desarrollar el proceso de sistematización mediante talleres, entrevistas, grupos focales y revisión documental con NNA, adolescentes y actores comunitarios.
- ❖ Realizar memorias de cada actividad facilitada, acompañadas de registro fotográfico y sistematización de insumos.

- ❖ Elaborar informe de sistematización del proceso, con análisis crítico, aprendizajes y recomendaciones estratégicas.
- ❖ Elaborar una propuesta metodológica para futuros procesos de participación adolescente, retomando la experiencia sistematizada y asegurando que pueda ser implementada por profesionales de la sociedad civil.
- ❖ Elaborar un kit metodológico y materiales didácticos como apoyo al desarrollo de procesos participativos con adolescentes.
- ❖ Realizar jornada de devolución, transferencia y socialización de los productos con el equipo técnico del SSPAS y actores clave.

8. Productos a entregar y forma de pago

Entregables	Productos	Plazo (desde firma del contrato)
Producto 1: 25%	Plan de trabajo y propuesta metodológica de sistematización del consejo consultivo y grupos adolescentes. Incluye introducción, objetivos, resultados esperados, metodología detallada, instrumentos de recolección, cronograma con momentos de coordinación y entregas parciales.	Semana 1 – 2
Producto 2: 25%	Desarrollo del proceso de sistematización participativa. Una vez aprobado el plan de trabajo, se realizan talleres, entrevistas y grupos focales con NNA, adolescentes y actores comunitarios. Cada actividad debe contar con memoria, registro fotográfico y productos de aprendizaje (carteles, relatos, mapas, entre otros).	Semana 3 – 8
Producto 3: 25%	Informe de sistematización. Incluye la documentación completa del proceso de los tres grupos de incidencia acompañados por el SSPAS: Red de Adolescentes, Consejo Consultivo de NNA y Colectiva de Mujeres Adolescentes. El informe presenta análisis crítico, aprendizajes, recomendaciones y conclusiones, así como anexos (fotografías, listados, instrumentos aplicados).	Semana 9 – 10
Producto 4: 25%	Propuesta metodológica final para futuros procesos de participación infantil y adolescente. Se elabora a partir de la experiencia sistematizada de los tres grupos de incidencia acompañados por el SSPAS: Red de Adolescentes, Consejo Consultivo de NNA y Colectiva de Mujeres Adolescentes. Incluye una guía práctica con herramientas, buenas prácticas y elementos replicables que puedan ser utilizados en procesos similares. Se realiza una jornada presencial de devolución y transferencia con el equipo técnico del SSPAS para presentar la propuesta y asegurar su apropiación.	Semana 11 – 12

Nota: Todos los documentos deben incluir los logos de las partes involucradas en el convenio (AECID, Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, SSPAS, FAD Juventud).

9. Duración y Modalidad de Contratación

La consultoría tendrá una duración estimada de 12 semanas

10. Cronograma

Actividades	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
Plan de trabajo participativo	x	x										
Recolección de información y participación			X	x	x	x	x	x				
Análisis y borrador de sistematización									X	x		
Validación con NNA y SSPAS											X	X
Entrega final y transferencia												x

11. Organización y seguimiento

El Equipo Consultor contratado deberá estar en constante comunicación con el equipo del Servicio Social Pasionista, con quienes trabajará de la mano y hará trabajo cooperativo, cuidando los tiempos según plan de trabajo y cronograma presentado. Los tiempos podrán verse ligeramente modificados atendiendo a la disponibilidad de las socias del convenio de asistir a actividades de consulta.

Responsabilidades del Servicio Social Pasionista:

- Brindar los insumos necesarios para el logro de las actividades.

- Apoyo en la convocatoria y logística.
- Facilitar los logos del convenio y revisar que siempre se haga uso correcto de los mismos.

12. Presupuesto

El presupuesto total asignado para esta consultoría, incluye todos los impuestos de ley. Los servicios profesionales de esta consultoría serán cancelados de la siguiente manera:

- Producto 1.** 25%
- Producto 2.** 25%
- Producto 3.** 25%
- Producto 4.** 25%

De darse una prolongación de la vigencia del contrato no significa que habrá un aumento del monto de los honorarios pactados.

Nota: el incumplimiento de plazos en la entrega de productos definidos en el Plan de Trabajo validado, de manera injustificada, supondrá una penalización del 5% por día de retraso del monto definido en cada producto.

13. Evaluación de Propuestas

Las propuestas serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

Criterios	Puntuación
1. Perfil del equipo consultor	40 puntos en total
1.1 Equipo de al menos dos personas, y al menos una persona del equipo sea profesional del área de ciencias sociales, educación, sociología, trabajo social o afines de áreas humanísticas.	0 puntos si no se acredita 15 puntos si se acredita
1.2 Experiencia comprobada en la elaboración de materiales didácticos y construcción de metodologías lúdicas, recopilación y sistematización de procesos con niñez y adolescencia. (justificar con trabajos previos y cartas de recomendación).	0 puntos si no se acredita 25 puntos si se acredita completamente 10 puntos si se acredita parcialmente.
2. Propuesta metodológica	40 puntos en total
2.1 La propuesta metodológica se ajusta a los TDR.	0 puntos si no se acredita

	20 puntos si se acredita
2.2 La propuesta metodológica está claramente detallada.	0 puntos si no se acredita 10 puntos si se acredita
2.3 La propuesta metodológica contempla la transversalización de los enfoques elegidos.	0 puntos si no se acredita 10 puntos si se acredita
3. Propuesta económica	20 puntos en total
3.1 La propuesta económica se ajusta a lo establecido en los TDR	0 puntos si supera lo establecido en los TDR 20 puntos si es menor o igual a lo establecido en los TDR

El Servicio Social Pasionista se adjudica el derecho de declarar el proceso desierto.

14. Presentación de Propuestas

La persona o equipo consultor deberá enviar propuesta económica y técnica, en esta última, esbozando la propuesta metodológica y los enfoques de trabajo, donde también se refleje la experiencia en esta área con todos los atestados.

El correo con el asunto: **Sistematización de grupos de incidencia** debe dirigirse a los correos: coord.oep.sspas@gmail.com, direccionoep.sspas@gmail.com, redna.sspas@gmail.com, compras.sspas@gmail.com.

La fecha máxima para la presentación es el 8 de mayo de 2026 a las 5:00 pm. No se admitirán ofertas que hayan sido enviadas con posterioridad a la fecha y hora fijada y que tengan un asunto diferente al señalado anteriormente.

15. Propiedad de los productos y derechos de difusión

Todos los productos de la consultoría serán propiedad única y exclusiva de las socia del Convenio: Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, FAD Juventud y Servicio Social Pasionista, quedando prohibido a la persona o equipo contratado la venta, reproducción o transferencia a terceros y erigiéndose total confidencialidad, por lo que, no podrá utilizarse, ni difundirse total o

parcialmente ninguno de los productos resultantes, sin previo consentimiento del equipo del convenio que será únicamente otorgado a través de consulta previa por escrito a la entidad contratante.